

## EL ORDEN.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: DON JOSÉ DIAZ MACÍAS

No se devuelven los originales aunque dejen de insertarse los trabajos.  
La correspondencia administrativa á los Sres. Uceda Hermanos, y la no administrativa al Director.

## VARIETADES CIENTÍFICAS

## PREEXISTENCIA DEL ALMA

JUZGADA BAJO

EL PUNTO DE VISTA DE SUS RELACIONES  
CON EL DOGMA CRISTIANO.

Sr. D. Francisco Franco.

Mi estimado compañero: Con el mayor gusto me ocupo siempre que de ello se ofrece ocasión, en dar cuenta de mis personales opiniones sobre los problemas psicológicos á todos los que, para juzgarlas en serio, me piden razón de ellas, siquiera prevea que han de combatir las; entiendo yo que á tanto me obliga mi cualidad de maestro público de aquella rama del saber. No podía negar ahora análoga deferencia á un discípulo que en todo el tiempo de su asistencia á mi cátedra dió constantemente pruebas de afanoso empeño por saber y de laudable amor al estudio.

Por lo dicho comprenderá V. que me propongo satisfacer las dudas que han suscitado en nuestro discípulo D. Prudencio J. Conde algunas alusiones, más ó menos veladas, á la teoría de la preexistencia de nuestras almas, hechas por mí en los Elementos de Lógica que di á la imprenta en el año anterior; dudas que dicho señor ha expuesto en carta de reciente fecha dirigida á usted.

Como entiendo que el Sr. Conde conoce bien aquella teoría, y su historia, y las modificaciones que ha sufrido desde Pitágoras hasta nuestros días; y como también sospecho que no tiene en esto otro interés, por el momento, que el de saber si á mí me empece en poco, en mucho ó en nada, para aceptar aquella hipótesis, el que no se compadezca bien, según él cree, con las doctrinas recibidas por los teólogos, y ni acaso con el dogma; me creo dispensado de extenderme en largas lucubraciones y de dar á este mi escrito una forma metódica. Concretamente, pues, á algunas consideraciones relativas á los puntos que toca el Sr. Conde, sin sujetarme á un orden riguroso y lógico, y ciñéndome á la contestación precisa de sus preguntas y argumentos.

Inquieré en primer término el señor Conde, si yo admito como un hecho cierto el de la preexistencia de nuestras almas.

Á esto contesto categóricamente que no. La preexistencia de las almas es una hipótesis, como otra hipótesis es la de la creación de las mismas en el instante de unirse con estos cuerpos. El hombre, hablo del hombre terrenal, no sabe hoy contestar con certeza á esta pregunta: ¿De donde he venido yo á esta tierra?

Tengo por más probable la primera de aquellas hipótesis; porque aparte de otras razones que puedan abonarla, lleva de ventaja á su contraria el dar más cumplida explicación de la desigualdad de condiciones y de las miserias inherentes á esta vida; de la diversidad de aptitudes entre los hombres, y de las inclinaciones innatas al bien ó al mal. Además, prepara una solución más satisfactoria que la que ofrece la opinión opuesta, á los problemas de la sanción moral y de nuestro futuro destino.

Pero dice el Sr. Conde: «La doctrina de la preexistencia está condenada; la segunda de las hipótesis antes propuesta, esto es, la de la creación de las almas en el instante de unirse á estos cuerpos, es la que contiene la solución católica.»

Confieso ingenuamente que no tengo noticia de una tal condena, ni de la decisión de la Iglesia en virtud de la cual me reconozca obligado á tener como de fé que la existencia actual de mi alma sobre esta tierra es la única etapa de su existencia y de su vida.

No me hacen fuerza las citas que aduce el Sr. Conde de los Concilios

ecuménicos Constantinopolitano IV y Lateranense. Admito, concediendo quizás mucho, que se condenaran en estos Concilios las doctrinas de los que sostenían con Orígenes: «Que los ángeles y las sustancias todas espirituales habían sido creadas antes que el mundo corpóreo.» Sabido es que Orígenes ponía esta antecreación y preexistencia del mundo espiritual con intento de sentar luego que los cuerpos habían sido creados para servir de castigo á los espíritus que decayeron de su primitiva pureza, y con ocasión de esta falta. Pero aquellos Concilios nada definieron que pueda tenerse como condenación de la pluralidad de las existencias del alma. El argumento que, fundándose en los testimonios de aquellos Concilios, concluye contra la hipótesis de la preexistencia de las almas con relación á la vida presente, adolece del vicio de ser un tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*. Mucho menos hace al propósito el testimonio de León Papa que aduce el Sr. Conde. Yo no afirmo nada de lo que el santo Pontífice condena.

La doctrina de la preexistencia de las almas con relación á esta su existencia y vida terrestre, es permitida por la Iglesia. El problema del origen de las almas, bajo el aspecto que lo presentamos, no está aún resuelto, ni por la ciencia humana, ni por las decisiones de aquella. Esta es mi creencia.

En cuanto á la palabra *peri-espíritu*, yo no la he inventado: la he encontrado hecha. Entiendo que puede emplearse sin impropiedad en el sentido en que se dice que el cuerpo es *envoltura del espíritu*; pero no es esto lo que yo he querido significar con ella. Me explicaré:

Yo opino que la unidad substancial del individuo hombre, constituida por la íntima unión del espíritu con el cuerpo, es indisoluble. Por la muerte yo no me despojaré en absoluto de todo cuerpo; sino únicamente de los elementos terrestres que mi *ser humano* se ha asimilado para hacer su vida en esta tierra, y haciéndola. Profeso como más probable que hay en mí *unum aliquid corporeum* que forma parte *esencial* de mi ser humano y es inseparable de mi alma. Mi cuerpo no es esto que de los elementos terrestres yo tomo y dejo todos los días. La separación de mi alma del que es esencialmente mi cuerpo, equivaldría á la destrucción de mi *ser*. La mera exigencia, ó tendencia, ó hábitud de un espíritu á unirse á un cuerpo no constituye un hombre. Lo que el concepto de éste exige es un cuerpo unido real y actualmente á un espíritu, con el cual forma una sola substancia, una sola esencia, cuyos componentes son inseparables. Si no temiera exagerar, diría que el hombre es un espíritu corporal, ó un cuerpo espiritual; en paz sea dicho, y en el sentido en que la frase permite ser interpretada sin contradicción.

No se me arguya oponiéndome que mi cuerpo no es más ni otra cosa que este grosero envoltorio que tengo en esta tierra, el cual está necesitado á comer y beber, es pesado y torpe, y lo coartan leyes que entorpecen el ejercicio de la actividad del espíritu en el tiempo y en el espacio. Ni se me objete que otro cuerpo que no sea éste asendereado de esta tierra, no sería mi propio cuerpo.

¡Bah! Job ha dicho: *Scio quoniam Redemptor meus vivit, et in novissimo die de terra surrecturus sum, et rursus renovabor pelle mea*. Y bien: ¿Cuál es esta mi misma piel que yo he de recobrar en la resurrección? Pues el Apóstol lo enseña, S. Agustín lo explica, Ripalda lo ha vulgarizado: «Resucitará un cuerpo espiritual, como el de Jesucristo; un cuerpo sin defectos, sin deformidades; un cuerpo que no será carne, que tendrá por dotes claridad, agilidad y sutileza». Y un tal cuerpo será mi cuerpo, sin que haya

nueva creación de él, sin más que una transformación, una evolución; porque esta mi carne actual es solo la forma móvil de mi cuerpo.

Ahora bien, hay que hacer notar que Jesucristo alcanzó desde el primer instante de su resurrección toda la plenitud de su perfección corporal; más yo habré de sujetarme á la ley gradual del progreso, y á las exigencias de una justa sanción moral. Porque mi cuerpo, mi cuerpo esencial, mi *periespíritu*, *protoplasma*, ó como quiera llamarsele, se manifestará en condiciones más ó menos ventajosas para mi vida humana, más ó menos perfectas, en relación con la mayor perfección intelectual y moral adquirida por mi espíritu: *Corpus cordis optus*.

Pregunta el Sr. Conde: ¿Creó ó no Dios el alma de Adam después de haber creado su cuerpo?

Según mi modo de ver, ni el alma humana pudo ser creada sin el cuerpo, ni el cuerpo humano pudo ser formado sin el alma.

Nótese cómo se expresa el concilio Lateranense, cap. *Firmiter*. (1) *Credimus Deum cunctam ab initio temporis condidisse creaturam, et spirituales et corporales, angelicam videlicet et mundanam, et deinde humanam quasi communem, et spiritu et corpore constitutam*. No comprenden aquellos padres al alma en las palabras: *Deus condidit creaturam spirituales*; puesto que añaden: *angelicam videlicet*; sino que, afirmada la creación de los ángeles y del mundo corpóreo, dicen: *Deinde Deus condidit creaturam humanam quasi communem*. Esta manera de expresarse dice bien claro que el hombre fué objeto de una creación especial. Dios lo creó de una vez: *detodo en todo*.

«Si el alma, continúa el Sr. Conde, unida al *peri-espíritu* forma un ser substancial completo, huelga el cuerpo que en esta humanidad terrestre tomamos.»

No tal: El hombre no es ni vive separado de la naturaleza; sino en ella, por ella infuido, y cambiando relaciones con los demás seres naturales ó mundanos. Para todo esto su ser humano debe determinarse en modo de vida acomodado al medio en que se desenvuelve. La concepción es la condición primera del modo de vida del hombre en esta tierra, y el ingreso en ella. Permitasenos un ejemplo. Acordada en las profundidades de la sabiduría divina la venida de Jesucristo á esta tierra, para hacer vida en ella y redimir al hombre, fué necesario que naciera de mujer, si bien que su concepción fuese obra del Espíritu Santo. Después de su gloriosa resurrección, Jesucristo hombre volvió á esta tierra; pero ya no nació de mujer; porque entonces no vino á hacer la vida terrestre. La misma humanidad fué, sin embargo, el mismo Jesús el que vino la primera vez que el que vino la segunda, y el mismo el que vendrá al fin de los siglos á juzgar á los vivos y á los muertos; tampoco esta tercera vez nacerá de mujer.

Insiste el Sr. Conde: «¿Para qué sirve la generación en la hipótesis de la preexistencia? Yo le devuelvo la pregunta para que la conteste en la hipótesis á que él se inclina, y le hago á mi vez esta otra.» ¿Es, en su hipótesis, la determinación de Dios de crear ésta ó aquella alma la que provoca el acto de la generación del que ha de resultar el cuerpo con el que dicha alma haya de unirse ó, por el contrario, Dios es determinado á crear aquella alma que ha de animar el cuerpo resultado de los antojos de dos criaturas suyas? No pretendo que me conteste el Sr. Conde; pero sí advertirle que, cuando de nimios detalles se trata, no ofrecen más dificultades unas

(1) Creemos que Dios formó en el principio del tiempo, toda criatura, la espiritual y la corporal, es á saber, la angélica y la mundana; después la humana como común y constituida por el espíritu y por el cuerpo.

hipótesis que otras. Por lo demás, la pregunta antes hecha, queda á juicio mio, suficientemente contestada en el párrafo anterior.

Al argumento que contra la posibilidad de múltiples nacimientos de un mismo hombre en esta tierra, funda el Sr. Conde en la doctrina acerca del principio de individuación de las almas desenvuelto por Santo Tomás, no he de contestar directamente; pues acaso este empeño me llevaría á desenvolvimientos muy extensos que no habrían de armonizarse con la concisión que me he propuesto; pero veré de darle una contestación indirecta que satisfaga al Sr. Conde. Según los Profetas, y según Jesucristo, Elías ha de volver por esta tierra antes de que desaparezca de ella la actual familia humana. Si no baja como llovido del cielo, habrá de nacer de mujer. En esta última suposición, que es la racional, pregunto: ¿Será el mismo profeta Elías, ó será otro? Contéstese el Sr. Conde y allá él verá cómo armonizar lo dicho por los profetas con lo dicho por el de Aquino.

Después de todo, el argumento en ningún caso alcanza a mi doctrina, la que propugna la indisoluble unión del alma con su propio cuerpo, unión que no se rompe ni por la muerte.

Dice el Sr. Conde que la hipótesis de la preexistencia es inútil; puesto que su contraria da razón de todos los hechos que por aquella se explican.

Aun siendo así, el argumento podría retorcerse; pues si la preexistencia ofrece satisfactoria resolución de aquellos problemas, cualquiera otra hipótesis, y por tanto la que agrada al señor Conde, está demás.

Pero, no dando valor alguno á esta contestación *ad hominem*, replicaré al Sr. Conde, que yo, y conmigo muchos, no vemos aquella satisfactoria explicación que por la hipótesis que él sostiene, pueda darse de las varias aptitudes de los hombres; de la desigualdad de condiciones individuales y sociales; de las manifiestas inclinaciones al mal con las que algunos hombres nacen, etc.

Fijándonos únicamente en este último hecho, pareceme que el Sr. Conde no se ha parado á reflexionar detenidamente sobre él. Rinde tributo, sin duda alguna, á la preocupación general de que los niños son criaturas inocentes. ¡Inocentes los niños! Observémoslos bien. Unos manifiestan inclinaciones vehementes á actos de crueldad con los animales y hasta con las personas que los amamantan y los sirven; otros propenden al robo; aquellos son soberbios, dados á ejercer tiranías sobre sus domésticos y aún sobre sus amigos, y se complacen en las injusticias; éstos son lascivos, impudentes y poco pudentos; los hay orgullosos, rebeldes, protervos, irreligiosos, maldicientes; á todos se les pega lo malo más que lo bueno; en suma, por regla general que permite, es verdad, excepciones, en los niños apuntan ya todos los vicios que inficionan la vida moral de la humanidad terrestre. No son perversas inclinaciones las que les faltan á los niños, sino fuerzas y recursos para hacer valer sus torcidos empeños; y gracias á esto el que pueda una educación solícita y hábil aplastar y esterilizar aquellos gérmenes de mal moral en su primer conato de desarrollo aquí. Nadie que tenga costumbre de educar, dirá que la educación debe limitarse á conservar y fomentar, dándole vigor, las inclinaciones todas que se manifiestan en los niños, como habría de concluirse en la suposición de que nacieran inocentes. La misión del que educa, es, principalmente, la de reformar, la de extirpar las malignas tendencias que en la mayoría de ellos pululan. El hombre por la acción de la educación se hace, no solo más perfecto, sino mejor, moralmente hablando, que lo era al nacer. Quizás por esto es que la divina Providencia haya determinado que esta vida te-



restre comience por una edad tan débil como lo es la niñez; para que la educación borre las huellas de pasados vicios, y prepare el progreso moral de los naufragos de otros mundos que en cumplimiento de los divinos Decretos, aportan al nuestro.

Tenga por cierto el Sr. Conde que, generalmente hablando, el hombre es más malo, más pecador (entiéndase en hábito), cuando nace que cuando muere. La educación y la acción de la sociedad, la religión sobre todo, lo moralizan y, digámoslo así, lo santifican en un grado mayor ó menor durante el curso de esta vida.

Ahora bien: esta peste de humanidad nacida de mujer, salió así de las manos de Dios? ¿O bastará para explicar tan singular fenómeno, y tan variado cuanto es el número de individuos, con apelar á un sólo pecado, y este pecado de origen, común á todos, así á los mejores como á los peores, el que por otra parte, considerado como principio de infección, es virus no inoculado en el alma, sino comunicado por contacto con la carne, lo que lo hace de muy mediata eficacia?

Nosotros encontramos más lógico y natural buscar la explicación de las bastardas inclinaciones con las que casi todos nacemos; las que se acenúan más en unos que en otros y son de índole distinta en cada individuo; en los resabios traídos de una vida anterior, resabios que en la presente debemos purgar y corregir.

Y digo casi todos, porque no tengo dificultad en admitir que muchos hombres que no tienen necesidad de pasar por las pruebas de esta tierra, y que han adquirido un grado superior de perfección, pueden ser enviados por Dios, y yo creo que de hecho así sucede, investidos de una alta misión en beneficio de la humanidad terrestre. Los Profetas, los Santos, los Génius se contarán acaso en este número.

Pero oigo decir al Sr. Conde: ¿Y el pecado original?

Vamos á eso: Yo profeso el principio. (1) *Per unum hominem peccatum intravit in mundum*. Dios hizo á Adam bueno: *Deus fecit hominem rectum*. Pero Adam pecó, y por este hecho fué constituido en padre y ascendiente de una humanidad pecadora, en pena de su pecado, ó si mejor se quiere, como reato de la culpa cometida.

Yo propongo este problema al señor Conde: ¿Si Adam no hubiera pecado, nosotros, los hombres de la condición actual, hubiéramos constituido su descendencia? Por mi parte pienso que no: Otro mundo de prueba se hubiera designado para nosotros. He aquí cómo por un hombre entró el pecado en el mundo, y por él hemos entrado todos los pecadores que purgamos aquí el mal uso que hemos hecho de nuestra libertad.

Pero vá resultando muy largo este trabajo, amigo D. Francisco, y yo me canso y preveo que voy también á cansar. Por otra parte, la necesidad de valerme de amanuense me embarrasa mucho.

Dire sumariamente al Sr. Conde, para contestar á otros dos puntos de los que toca en su carta, que la explicación, mediante las leyes de la memoria, de la falta de recuerdos de una vida anterior, no es un argumento que empleen los partidarios de la pluralidad de existencias del alma para probar su hipótesis; sino la solución de una objeción.

En cuanto á la necesidad del recuerdo de la falta para que la pena que se sufra por ella sea justa y provechosa, le haré notar únicamente, que en la hipótesis que él defiende, nosotros sufrimos la pena del pecado original, y, no sólo no tenemos de él recuerdo, pero ni siquiera en él tuvimos personal participación; ni aún existíamos, según ella.

Repito ahora lo que con ocasión de otras polémicas he dicho en escritos anteriores: «No formo empeño en que nadie comulgue en opiniones con migo.»

Pero he de dar una noticia al señor Conde, por si se le antoja verificarla; Recuerdo haber leído; sin que pueda en este momento precisar en donde, dándose también la circunstancia de

que tenga la mayor parte de los libros y opúsculos que poseo, encerrados en cajones, y no me es, por ésto, fácil el consultarlos; que Monseñor de Montal, obispo de Chartres, dió una Pastoral en 1843, en la que afirma que la creencia en las existencias anteriores del alma es permitida por la Iglesia. Yo no he evacuado la cita; pero tal vez el Sr. Conde tenga curiosidad ó interés en evacuarla, y medios de hacerlo. Suyo afectísimo.

TOMÁS ROMERO DE CASTILLA.

Abril de 1888.

DE TODO UN POCO.

Libros.—Muerte de un sabio.—Nombromiento.—Montoto (D. Luis.)

El fausto suceso de conmemorar el 4.º aniversario de la acción más gloriosa para España á fines del siglo XV ha servido de acicate y estímulo tanto al artista como al literato y al poeta, quienes movidos casi unísono compás, han procurado contribuir con los frutos de su ingenio á honrar un hecho en el que se simboliza la *corazonada* de nuestra magnánima Isabel I, cuyo nombre vá unido en indisoluble lazo al de Colón y sus favorecedores, humildes religiosos de la Orden de S. Francisco.

Entre las obras sin número que recientemente han aparecido, debemos hacer mención de aquellas que se remiten á EL ORDEN, y comenzamos ocupándonos en la que ha tenido la amable galantería de enviarnos el relator de la Audiencia de Cáceres D. Publio Hurtado, en quien el fárrago forense, *prosa de la vida*, en expresión del insigne Aparisi, no ha impedido á su rica fantasía el cultivo de las Musas ni la paciente investigación histórica para recoger y ordenar los apuntes y noticias biográficas, que se contienen con gran tino y discretamente expuestos en la obra destinada á perpetuar la memoria de aquellos hijos de la noble tierra extremeña, que con el valor de su brazo contribuyeron á engarzar un rico florón á la corona de Castilla.

Son muy detalladas las noticias que encierra este libro referentes á 44 capitanes y soldados ilustres, cuyos nombres no pueden separarse de tan épica empresa, como lo fué la de ir ganando para la fé cristiana y por ende para la civilización á aquellos pueblos situados al otro lado del *Tenebroso mar*, y que "causas de todos sabidas", han contribuido á desmembrarlos de la madre patria, convirtiéndolos en pequeños Estados independientes, víctimas algunos de ellos de feroces tiranos, como Rosas en la república del Plata.

Si no tuviera Hurtado bien conquistada su reputación de correcto y galano escritor, algo diríamos de las dotes que avzloran su obra, en la cual por su caracter narrativo de acontecimientos y fechas, no ha podido lucir todas las altas prendas, que en otras producciones suyas se aprecian á la primera lectura.

La provincia de Cáceres cuenta con un meritísimo hijo, que dedica su energía intelectual á enriquecer la historia literaria, así como á perpetuar la memoria ilustre de sus compaísanos, que aliende los mares hicieron sentir el valor hidalgo y rayano á lo temerario de españoles nacidos en la alta Extremadura.

Ojalá contara nuestra provincia con un historiador, como D. Publio Hurtado, á quien felicitamos por un trabajo digno de tener muchos lectores y no menos adquirientes.

Leemos en *El Imparcial*.

Muerte repentina.

"Sevilla 29 (11, 40) noche: recibido con mucho retraso).

Estando paseando esta noche en la plaza del Duque el notable literato D. José Vázquez Ruiz, acompañado del poeta D. Luis Montoto, se sintió indispuerto.

Casi inmediatamente se le doblaron las piernas, y hubiera caído al suelo de no sostenerlo el Sr. Montoto, quien con toda premura le hizo conducir en un carruaje hasta la Casa de Socorro más inmediata.

Momentos después fallecía el Sr. Vázquez Ruiz.

Avisada su familia acudió desolada á la Casa de Socorro, ocurriendo una tristísima y desgarradora escena.

El Sr. Vázquez Ruiz era una persona ilustradísima y un humanista eminente.

Pertenecía á la sociedad de Bibliófilos Andaluces, á la Academia sevillana de Buenas Letras, y era académico correspondiente de la de la Historia.

Su inopinada muerte ha sido muy sentida por todos, que le estimaban grandemente por su saber y su virtudes.—*El correspondiente*.

Amigos antiguos del Sr. Vázquez nos asociamos al dolor que experimenta su fa-

milia. á cuya desconsolada viuda D.ª Ana Elena enviamos nuestro más sentido pésame, así como á sus hermanos políticos doña Juana y D. Manuel.

Era el finado persona de grandes simpatías por sus prendas de caracter, modestia sencilla, ilustración vastísima, laboriosidad incansable para la investigación literaria, como lo acredita su obra *Biografía de don Justino Matute y Gaviria*, y los prólogos á las ediciones costeadas por el excelentísimo Sr. Duque de T'Serclaes, en todos los cuales revela un conocimiento no vulgar sobre las letras en Sevilla, de cuya Real Academia era socio electo, y se ocupaba, según nos había manifestado, en escribir el discurso de recepción, acerca de *Rodrigo de Santaella* fundador de la Universidad hispalense.

Descanse en paz el alma de nuestro malogrado amigo, y pidamos á Dios le conceda el premio á sus virtudes cristianas, propias de un católico práctico cual lo era el Sr. Vázquez.

\*\*\*

Nuestro Director, hoy ya poeta laureado, ha merecido la honrosa distinción de ser admitido por unanimidad socio correspondiente de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, en la sesión celebrada el día 10 de Junio según comunicación del Sr. Secretario 1.º de dicha Academia.

Reciba el distinguido autor de *Laura* y de *Los hijos del mar* la enhorabuena más sincera por el honor recibido, superior con mucho á otro que pudiera negarle indebidamente la tornadiza dama, en cuyos altares Pascal y el Marqués de Miraflores quemaban el incienso, que ha perturbado notables y claras inteligencias.

\*\*\*

Ha llegado á nuestra redacción el precioso libro de cantares que con el título de *Melancolía* acaba de publicar el literato sevillano D. Luis Montoto. En otro número daremos cuenta de él, y desde ahora las gracias más rendidas por su valioso ramillete.

FLORE.

LA CAPITAL.

EN LA EXPOSICIÓN.

SECCION DE MINERIA.

Desde que la ciencia mineralógica, reducida por muchos siglos á conocimientos empíricos, fué sistematizada por Werner, aquel célebre sabio que brilló cual otro Linné en el mundo de la ciencia, ha venido de día en día perfeccionándose en sus estudios hasta el punto de que hoy son ya conocidos y descritos miles de cuerpos que existían ocultos en las entrañas de la tierra á las investigaciones del hombre, dando así gallarda muestra de su gran importancia y utilidad.

Encarecer estas, sería de todo punto inútil, pues todos sabemos que los combustibles que se extraen de la tierra han hecho cambiar la faz de todas las naciones, contribuyendo á su sostén y engrandecimiento; que los metales no solo constituyen elementos poderosos para la medicina y para la fabricación de útiles necesarios en la vida del hombre, sino que dando valor á todos los productos son al decir de un escritor el *móvil de la sociedad actual*; que las piedras preciosas simbolizan la riqueza y el lujo; y que otros minerales nos sirven para la construcción de nuestras moradas, auxiliar eficazmente que nos permite guarecernos de las inclemencias atmosféricas.

Si se tienen en cuenta todas estas poderosas ventajas que nos proporciona la Mineralogía, fácilmente se comprenderá que aquellas regiones cuyos suelos sirvan de yacimiento á todas esas sustancias serán tanto más ricas, cuanto más abundantes sean en esos materiales que el génio del hombre modifica y pone en condiciones de utilizarlos.

Extremadura, región que tanto en la historia como en las ciencias ha brillado con potente luz que hoy inunda nuestra memoria haciéndonos recordar toda su grandeza, complementa su enaitecimiento con un suelo fértil y abundante, en el que también existen preciosos depósitos de sustancias minerales, don especial que la Providencia tenía que añadir á esta pródiga región extremeña.

Prueba de ello los minerales presentados en la Exposición. Allí se ven numerosos ejemplares de cinabrio que una sociedad inglesa explota en el término de Llerena. Las abundantes y ricas fosforitas de Cáceres, al lado de la instalación que las *pizarras* de Villar del Rey nos muestra como

ejemplo elocuente de una explotación extensa y variada. Las especies de Antimonio que se extraen en término de Puebla de Alcocer y Cabeza del Buey, alternan con las Calkopiritas y cobres grises que yacen cerca de Féria, Cheles y Alconchel, depósitos muy apreciados por su gran abundancia.

Los carbonatos de cal y de hierro juntamente con la sub-especie de los primeros, el Aragonito, que presentan las minas tituladas del «Triunfo», son ejemplares que un anátesis detenido daría á conocer su bondad y escelencia. En galena bien puede decirse que es uno de los minerales más abundantes de nuestra provincia y que la presentada por las minas de Azuaga y Castuera pueden competir, por referencias que tenemos, con la que se explota en Linares, Sierra de Gador y otros puntos. Los mármoles de la Alconera, propiedad de D. Eloy Dominguez, han obtenido un gran éxito, pues han sido importados en Madrid, destinándolos á la construcción del suntuoso edificio «Banco de España.»

Por esta ligerísima reseña se vé que Extremadura no se halla huérfana de materias minerales que hoy constituyen en ella una verdadera riqueza y que solo faltan genios emprendedores que den impulso á esas explotaciones.

Para terminar hemos de hacer especial mención de los minerales presentados por D. Antonio Perez García, dueño de las minas de hierro magnético, sitas en término de Monesterio.

Según los datos que expone los ejemplares corresponden á una gran masa de 80 metros de pertenencia y que se estiende en una longitud de 1,400 metros con una extensión de 18 hectáreas.

En estas importantes minas, de gran valor y acreditadas en el extranjero, se explota un hierro, de escelencia superior al de todos los criaderos de este mineral.

Baste decir, que del análisis practicado resulta que contiene de manganeso un 1,27 por 100 y de fósforo nada, cuerpos que como es sabido comunican al hierro que se obtiene malas propiedades. Tanto que en ciertas ocasiones cuando se hace el análisis sobre minerales de esta especie y arroja algo de fósforo y gran cantidad de manganeso se benefician solo para el hierro colado pues siempre la masa resultante en ese caso se hace quebradiza y porosa.

El competente é ilustrado Jurado sabrá apreciar muy bien estas cualidades, ya en vista del análisis presentado, ya por los medios que le sugieran su competencia y por tanto no apuntamos más acerca de estas notables minas, que afortunadamente contamos en la provincia de Badajoz.

En esta sección figuran también la bonita y celebrada colección de este Instituto y botellas de aguas minerales de las que en otro día hablaremos, así como de varios minerales que, aun presentados en orden diverso, son dignos de mencionarse.

FLORIDOR.

CONTRA EL COLERA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación nos ha remitido con un atento B. L. M., las instrucciones sanitarias contra el colera, redactadas por los Doctores Cortezo y Capdevila.

Es un trabajo de utilidad suma para todos en las actuales circunstancias. Su conocimiento debe propagarse con verdadero interés por las autoridades, á fin de secundar los laudables propósitos del Sr. Villaverde, que está consagrando su actividad y celo al importante servicio de la higiene pública, para evitarnos el grave mal que nos amenaza.

Experimentamos que nuestro Ayuntamiento emprenderá desde luego la campaña sanitaria que se recomienda, á cuyo objeto opinamos que debe disponer la reimpresión de dichas instrucciones y repartirlas gratis entre el vecindario.

Más como con solo esta medida no debemos darnos por satisfechos para prevenirnos contra el colera, que está tan cerca de nosotros, creemos que es llegado el caso de practicar las visitas domiciliarias que hace dos años dieron tan provechosos resultados, pues entonces pudimos observar, que hasta la difteria, enfermedad que se ha hecho endémica en Badajoz, dejó de ocasionar extragos y que hoy por desgracia, según hemos visto recientemente, no busca ya solo víctimas entre los niños, sino también entre los adultos.

Es preciso crear el servicio de carretillas permanente para recoger las inmundicias que, tanto en las calles céntricas como en las extremas de la población, arrojan muchos vecinos después que se hace el barrido

(1) Por culpa de un hombre entró el pecado en el mundo.



de estas, contraviniendo las disposiciones de la Alcaldía. Es muy raro el sitio público donde no se observa esta falta.

También es necesario recoger las licencias concedidas á los que tienen establecidos en la vía pública puestos de melones, sandías é higos chumbos. En algunos de estos puestos, se anuncia la venta del fruto haciendo uso de frases que encierran groseros epigramas; y todos estos sitios, por regla general, se convierten en asquerosos basureros con los despojos que dejan no escaso número de compradores.

¿Y que diremos de los urinarios? Todos son focos de pestilencia y muy principalmente los de la plaza de Minayo, plazuela de la Soledad y calle de Gabriel. Encarecemos al Sr. Alcalde la necesidad de que se desinfecten estos lugares y de que esten bien asistidos de agua, con el fin de que no sean un peligro para la salud pública.

Abrigamos la confianza de que todas nuestras autoridades, inspirándose en su deber, coadyuvarán, adoptando eficaces medidas, á los levantados propósitos que animan al Ministro de la Gobernación; y si el colera no nos visitase y no volviese á darse caso alguno de difteria, todos, absolutamente todos los vecinos, tendremos que demostrar nuestro agradecimiento á dichos funcionarios, porque han sabido evitarnos tan grandes males.

## UNA CARTA.

Sr. Director de EL ORDEN.

Mi querido compañero: En uno de los últimos números de *El Eco de Extremadura*, aparece un artículo ó cosa así, en el que se pretende con cuatro *chistes* ponerme en evidencia por haber asistido, en nombre del Ateneo, al banquete celebrado en la Diputación provincial, y alegando para combatir mi presencia, en aquel acto, mi condición de redactor de su periódico.

Fácil, muy fácil me sería contestar á las gratuitas apreciaciones que hace el *chispeante* autor, si no temiera perder el tiempo que necesito para asuntos más serios; pero seguramente el que así escribe, sin duda desconoce que no había yo de contender con él en el terreno de las personalidades, cuando se discute en el tono y forma que lo hace el autor de aquel anónimo escrito.

Como ninguno de los argumentos que yo hacia en mi artículo han sido rebatidos y quedan por tanto en pié, nada tengo que oponer á referido escrito más que mi desprecio más absoluto, en tanto que su autor y bajo su firma no lo patrocine.

¡Ingenio se necesita para escribir tanto disparate!

Le V. afectísimo amigo y compañero.

IGNACIO SANTOS REDONDO.

\*\*\*

Se obstina *El Eco de Extremadura* en sacarle punta al hecho de haber asistido un redactor de EL ORDEN al banquete provincial, llevando la representación del Ateneo.

Por muchos esfuerzos que haga *El Eco*, no podrá nunca demostrarnos por qué ley misteriosa, oponiéndose su director al banquete y no habiendo asistido, se encontraban allí todos los redactores del colega, sin autorización del director.

Mejor sería para *El Eco* que se ocupase en contestar á los suscritos que á diario le dirige la prensa, y no fijase su atención en detalles sin importancia, abandonando el principal objeto de la polémica.

La *Coalicón*, *La Crónica*, *El Diario*, *El Correo* y *EL ORDEN*, le han dado ancho campo para que luzca sus facultades de gran polemista; pero *El Eco*, se hace el sordo en aquello que no quiere oír y pretende distraer la atención de sus lectores con *genialidades* que nada prueban en la discusión suscitada.

Conque al grano, á defender las 15.000 pesetas y á demostrar la sin razón de la prensa.

Así es como se discute.

En serio.

## JUEGOS FLORALES.

Dos palabras.

Llegó el momento de que se verificase el acto que todos esperábamos con afán.

Todos aquellos que siempre procuran inspirarse en ideas más ó menos pesimistas han visto defraudadas sus esperanzas de que los Juegos florales no llegarían á realizarse contando con el carácter de nuestro pueblo.

Los que en un principio creyeron que no

habría concursantes, se ven convencidos hoy de sus aventurados juicios ante una realidad halagüeña y más que halagüeña, hermosa.

Si, el Certámen literario musical es para nuestro pueblo la síntesis de nuestras aspiraciones; el crisol donde se ha fundido nuestra cultura, la apoteosis más grandiosa de cuantas fiestas se han verificado en Badajoz.

La Real Sociedad Económica, al organizarlo, ha cumplido con uno de sus fines principales; pero también ha logrado que Extremadura patentice, en presencia de todas las regiones españolas, que todavía queda algo de aquella virilidad y fé de nuestros antepasados, de aquella sed de gloria que arrastró á los ilustres hijos extremeños á conquistar un puesto de honor para enseñanza y ejemplo de las generaciones venideras.

¡A cuántas reflexiones se presta el Certámen literario! ¡Cuán grandes son sus trascendencia é importancia!

En estos torneos de la inteligencia, donde el hombre de nuestro siglo no se cubre de tela y metal para hacer ostensible la fortaleza de su espíritu y de sus músculos; en estos palenques donde la lucha no es la habilidad y el arrojo, solo se vislumbra un punto de contacto con las grandes fiestas romanas: que es la, recepción del premio por el vencedor.

En ellos solo luchan el génio y el talento, palancas prodigiosas que elevan nuestra alma á esas serenas regiones en que solo se respira el purísimo ambiente del legítimo triunfo, regiones que son la augusta morada que recoge nuestros esfuerzos intelectuales y los embalsama con un aroma dulcísimo que deleita nuestro corazón.

Así es la verdad, decid al poeta premiado que ha sentido en los solemnes momentos cuando conmovido y tembloroso se acerca á recibir el premio de su trabajo y os contestará que no lo sabe, si acaso solo dirá que un goce inefable inundó su alma y que su corazón palpitando de alegría, borraba en su cerebro toda idea que pudiera aclararle el estado de su ánimo.

El público ébrio de entusiasmo lo aplaude y estos aplausos llegan hasta su alma encarnándose en ella una santa emulación que lo llevará á nuevas conquistas de su inteligencia apartado de la vanidad, sentimiento extraño que todo lo desvirtua y ridiculiza.

Por esto creemos que los Certámenes literarios son indispensables en esta época en que el génio del hombre se mece en un gran Océano de maravillosas creaciones, y en la que todos los pueblos, ejercitan su actividad para levantar el nivel del adelanto y del progreso.

Extremadura ha dado un paso más en el sendero que por su grandeza y poderío en la historia patria está llamada á recorrer y aquellos que coadyuvan á este fin, son dignos de todas las alabanzas y de las bendiciones del pueblo extremeño.

El remate á todos los festejos organizados en honor de Colón y de los conquistadores extremeños no ha podido ser más loable, ni más apropiado.

Gratitud y alegría sentimos en nuestro pecho al presenciar el éxito alcanzado por el primer certámen de esta índole que se celebra en Extremadura.

La poesía y la música, dos artes complementarios el uno del otro, han servido para que Badajoz, la *Pax Augusta* de los Romanos, celebre una de las fiestas más tradicionales en este país y la Real Sociedad Económica digna de su lema "fomenta enseñando", nos proporciona esa fiesta ¡¡Llor á tan culta Sociedad!! ¡¡Gloria á los organizadores del Certámen!!

Bien deseáramos que nuestra torpe pluma corriera veloz á impulsos de nuestro entusiasmo; pero nos lo veda la falta de tiempo material para dar una ligera reseña del acto que en la última noche ha llevado al Teatro López de Ayala lo más selecto de la Sociedad de Badajoz y que tan grato recuerdo ha de dejar impreso en la memoria de todos los badajocenses que lo han presenciado.

Así pues nos contentaremos con estampar las impresiones que hemos recibido para que algunos lectores tengan idea de la fiesta.

Aspecto del teatro.

A las nueve de la noche, hora designada para dar comienzo la fiesta, el elegante teatro de Ayala estaba totalmente ocupado por un numeroso y distinguido público en el que predominaba el bello sexo.

Cuanto encierra de notable la capital extremeña; las damas más hermosas, los artistas, los políticos, la magistratura, la banca, el ejército, todo se había dado cita

en aquel hermoso recinto cuyo vistosisimo aspecto era superior á cuanto pueda soñar la más rica fantasía del poeta.

Los paicos, las plateas y una gran mayoría de butacas estaban alegradas, por la presencia de encantadoras jóvenes y elegantes damas quienes formando inapreciable tesoro de belleza, contribuían poderosamente á dar mayor esplendor al acto que revistió los caracteres de verdadera solemnidad artística.

La impaciencia y la alegría más completa podía observarse en todos los semblantes y no faltamos á la verdad afirmando que todas aquellas jóvenes habíanse ataviado tan ricamente que bastaría tender la vista por la anchurosa sala, para convenirse de que la distinción y el buen gusto acompañan siempre á las hijas de Extremadura.

El mejor coliseo de la Corte, no ofrece más bello aspecto, en noches de estreno, que el que nos presentaba el teatro de la plaza de Minayo en la noche de ayer.

Cuadro de singular belleza que ha de quedar grabado por algún tiempo en la mente de los que tuvieron la fortuna de concurrir á la fiesta.

En la imposibilidad de citar á todas las familias que concurren lo hacemos de aquellas cuyos nombres acuden á nuestra memoria sintiendo que la premura del tiempo nos obligue omitir algunas, no por falta de buen deseo, sino por temor á equivocarnos.

Recordamos á las familias de Beaumont, Marqués, Velez, García, Alvarez, Romero (D. José), Vazquez, Cisneros, Estefani, Cisneros de Sarró, Franco, Romero (D. Joaquín), Beaumont de García, Diaz, de Miguel (D. Antonio), Granado, García del Aguila, Lopo, Benitez, Algaba, Granado de Castro, Sierra, Miguel y Guerra, Urbina, Orduña, de Albarrán, Justuiano, Martínez de García, Rivera, Ruffignang, Izquierdo, Sardiña, Cuesta de Sardiña, Abarrátegui, Juncosa, Fontes, Navarro, La Cadena, Martínez de Albarrán, Ambel, Martínez Lugo, Vegués de Molano, Sarró, Olleros, Ferrada, Ordoñez de Albarrán, Cervera, de Manso, Jijón, Cervera de Maldonado, Navarrete, Vallejo, Martínez la Riva, Diaz de Albarrán, Pérez, Pacheco, Marin, Temple, Orduña, Ordoñez (María), y Marqués, Albarrán de Orduña, Chaves, Llerena, Burgos de Alba, Jimenez (D. Joaquín), Alonso Colmenares, Sardiña de Castro, de Castilla, Diaz Blanco, González (D. Antonio), Hermida, Lobatón, Morales, Sanchez Alcobenda, González Corbalán, Barroso, Uceda, Benito, Cabanna, Bueno Ramirez Arsilano, Ulloa, Paulino, Expósito Doat y otras.

Discurso del Sr. Sánchez Rivera.

Después de una preciosa asinfonía admirablemente interpretada por la Orquesta que dirige el reputado maestro D. Leopoldo Martín y cuando todavía resonaban los aplausos que la Orquesta recibiera, se levantó el Sr. Sánchez Rivera, director interino de la Sociedad Económica y dirigió en primer término un saludo en nombre de la Comisión ejecutiva á todos los concurrentes, lamentándose de que él fuera el encargado de levantar su voz ante un auditorio tan selecto; en apoyo de ésta afirmación dice que destruía recuerdos gratos en la memoria de todos al nombrar los que leyeron discursos cuando la apertura de la Exposición; y dedica con este motivo laudatorias frases al Sr. Orduña y al Sr. Merino, al señor Provisor y al Sr. Zancada.

Manifestó también que defraudaba esperanzas en todos los allí reunidos por cuanto muchos esperarían oír la elocuente palabra de un sacerdote, que era presidente del jurado calificador y que por circunstancias dignas de lamentar, dicho señor, no podía tomar parte en los Juegos florales.

Con un simil muy oportuno se dedica á demostrar como los trovadores primeros en los que se encarnan estos torneos literarios, llegaron á difundir estas aficiones implantándolas primero en Italia, después en Alemania, Inglaterra, donde Ricardo *Corazón de León* los protegió en alto grado y Francia. Penetrando luego en Cataluña y Aragón, llegan á Castilla, región en la que Alfonso el Sabio fué un entusiasta admirador de estas fiestas y por último se extiende en demostrar la influencia de estas fiestas en la parte meridional de España.

Continua el orador su elocuente y curioso discurso explicando como se celebraban estos torneos literarios entre los trovadores, los cuales elegían un tribunal de damas desde una hasta 60, y disertaban acerca de temas de la más sutil galantería.

El carácter accidental de estas fiestas fué transitorio, pues más tarde se fijó ya la época y el fausto con que se habían de ce-

lebrar hasta el punto de que entre todos los trovadores se elegía uno que corriese con todos los gastos, para lo cual, previa reunión, bastaba que aquel que arrebatase de la mano un gavilán que otro tenía, fuera el designado para sufragar todos los gastos que proporcionasen estas fiestas de inusitado lujo y ostentación.

Encarece el Sr. Rivera la necesidad de celebrar en esta población certámenes literarios que tan bien responden á la cultura del país donde se verifican y que si el primero ha sido un ensayo, con perseverancia y puede realizarse uno todos los años.

Manifiesta por último que tenía que tocar un punto que había de causarle alegría y pasar á la vez por la dificultad que se le presentaba al designar el tribunal de honor; que en su concepto todas las allí reunidas merecían esta distinción, pero ante lo escaso del número de las que tenían que ser elegidas, se veía precisado á nombrar las que primero vinieran á su imaginación, apoyándose en otro simil que presentó, patentizando lo difícil que sería cortar solo seis flores en un jardín que contuviera muchas que fuesen iguales en fragancia y belleza.

“Y para que tengais idea de lo que es un coro de angeles presidido por una reina, mirad el tribunal de honor que os presento.

Y pronunció seis nombres que fueron recibidos con aplausos.

Así terminó el Sr. Sánchez Rivera su peroración que fué justamente aplaudida, y celebrada por todos la elocuencia del joven letrado que ya en otras ocasiones ha probado su valer y buenas condiciones oratorias.

La escena.

Estaba adornada con singular gusto.

En el centro de un salón gótico se levantaba un trono cuyo dosel elegantísimo de damasco azul pálido y galones de oro ofrecía un aspecto régio.

Columnas, maceteros, candelabros, butacas de terciopelo granate, escudos y flores completaban la decoración, en cuyo fondo se veía, por el rompimiento, un jardín.

Los bustos de Cervantes y Calderón sostenidos por dos esbeltas columnas destacábanse del fantástico conjunto que parecía un eden dispuesto para recibir á las que más tarde habían de ocuparlo.

El tribunal de honor.

Acertadísima fué la elección del presidente, no obstante las dificultades con que había de luchar ante la presencia de tanta angelical figura.

Lucía Sardiña, Elisa Izquierdo y María Romero, formaban bella guirnalda á la derecha del trono, dando frente al precioso bouquet constituido por Carolina Martínez, Isabel Abarrátegui, y María Ordoñez.

Todas lucían vistosísimos trajes y adornaban sus bustos con prendidos de flores, las cuales se sentirían orgullosas al verse tan cerca de aquellos angeles que al descender á escena fueron recibidos entre los acordes de la orquesta y los aplausos de la multitud.

La reina.

Cuando el ilustre poeta Justiniano, que alcanzó el premio de honor, declinó por circunstancias especiales, en el presidente el derecho de nombrar reina de la fiesta, la espectación, la ansiedad, se dibujaron en todos los semblantes.

El presidente nombró la reina y todos pudimos oír de sus lábios el nombre de la bella señorita Encarnación Lopo, nombramiento que fué recibido con un prolongado aplauso que se extendió por todos los ámbitos de la sala. El inspirado poeta, el aplaudido autor de los poemas *Hernán Cortés*, *Cristóbal Colón* y *Roger de Flor*; el que en tantas ocasiones ha recibido laureo y aplausos de nuestro público, el digno miembro de la Real Academia Española, abandonó la sala para aparecer más tarde en ella dando el brazo á la reina de la fiesta que lucía un elegante traje color rosa encendida, cubierto por rica gasa blanca y adornado con prendidos de flores.

Cuando la reina y el viejo poeta aparecieron en la puerta de entrada, levantóse el público, rompió el silencio la orquesta ejecutando un himno heroico y los espectadores aplaudieron frenéticamente hasta que Encarnación subió las gradas del trono y ocupó el sillón presidencial, con esa distinción y elegancia que la caracterizan. Aquel fué un momento sublime.

La belleza y la virtud eran conducidas por el talento representado en aquel anciano de blancos cabellos y de distinguida presencia.

Cesó la orquesta, reinó el silencio y dió principio la lectura de la composición «A la Paz» que ha obtenido el premio de S. M. la Reina Regente y la flor natural.



Un queridísimo amigo, aplaudido poeta, trazó al correr del lápiz la siguiente poesía, que le inspiró la Reina de la fiesta al ocupar el poético trono que se levantaba en medio de aquella corte de ángeles.

Dice así la improvisación:

**Á ENCARNACIÓN LOPO.**

Míradla en el trono,  
¡Parece una reina!  
¡Que bien se destacan  
Sus formas esbeltas!

Sus ojos son negros;  
Negros cual las penas;  
Pero sus miradas  
El pesar alejan!

Distinguido porte;  
Airosa presencia;  
Peregrino rostro;  
Forman su belleza.

En sus finos lábios,  
De rosas bermejas,  
La casta sonrisa  
Dibújase bella.

A quien no cautiva  
Su gran jentileza?  
Míradla en el trono:  
¡Parece una reina!

**Premios.**

Obtuvieron premios los Sres. D. Juan Justiniano, por dos odas una *A la Paz* y otra *A la Patria*; D. José Marín y Juan por su *Juicio Crítico del Teatro de Ayala*; D. José Díaz Macías por un soneto *A Extremadura* y una oda *A Isabel la Católica*, y D. Angel Pérez-Cortés y García, por una oda *A la Patria* y un *Juicio Crítico de Donoso Cortés*.

La *Reina de la Fiesta*, entregó á los señores premiados á medida que daban lectura de sus composiciones, un diploma, y el público con sus prolongados aplausos, demostraba á los autores el gusto con que recibía sus trabajos.

En el concurso musical, fueron adjudicados premios á tres composiciones, resultando ser autores de estas D. Mariano Neira y Montilla, D. Angel Mora y D. Fermín Martín Nieto.

Estas composiciones fueron ejecutadas por la orquesta y banda Municipal.

El presidente en nombre de la Sociedad Económica, expresó su agradecimiento á la Reina, al Tribunal de Honor, á los autores premiados y á todos los que habían contribuido á que la fiesta que se había celebrado resultase verdaderamente hermosa dando con estas palabras por terminado el acto.

**Final de la fiesta.**

Cuando la presidencia pronunció la frase "queda terminado el acto," el público se levantó de sus asientos y desfilaron entre una salva de aplausos y bravos la reina y su corte de damas, llevando cada una de éstas retratadas en sus semblantes, la satisfacción y el agradecimiento por el honor que habían merecido.

Seguros estamos de que esta fiesta, única en su género que hasta ahora se ha celebrado en Badajoz dejará imperecederos recuerdos en el ánimo de los badajocenses y aun que es difícil que en un local donde se reúne tanto público no pueda haber un silencio absoluto, sentimos mucho que en ciertos momentos los murmullos de las conversaciones que se entablaron quizás elogiando el acto, llegasen á impedir la completa audición de los trabajos premiados.

Ya decimos que un local como el teatro es poco menos que imposible que el silencio fuera absoluto pues el calor que se sentía y las continuadas impresiones de la fiesta creemos motivos bastantes para justificarlo.

Por lo demás, esperamos que todos los años se repetirán *Juegos florales* y una emulación noble se despertará en todos los que consumen sus fuerzas intelectuales en el campo de las letras para conseguir que esta fiesta se arraigue en nuestra población que indudablemente ha dado un gran paso en su adelanto y cultura.

Felicitemos, pues á todos los que han tomado parte en el acto y á sus organizadores por la manera tan brillante de verificar la que en verdad ha sido una gloriosa coronación á todos los festejos que hemos disfrutado.

**MOSAICO LOCAL.**

Por falta de espacio no nos podemos hacer hoy cargo de los sueltos y artículos que acerca del banquete provincial publica nuestro colega *El Eco de Extremadura*.

*El Eco de Extremadura* ha publicado en uno de sus últimos números un artículo *Se dice* en el que se refiere á lo que *se dice* del Certámen literario.

En aquel escrito se aludía á los autores premiados.

Antes del Certámen nada habíamos dicho; mas como nuestro director ha merecido aquella distinción, ¿quiere decirnos *El Eco* si alcanzaban á él las alusiones del colega.

\*\*\*

Si de sobra no estuvieramos convencidos de que nada hay comparable en punto á dolores con el que un padre siente al ver morir el hijo de su alma, en la profunda pena de que se hallan poseidos en este momento nuestro amigo particular D. Rafael Trujillo y Sanchez y su distinguida esposa, por la pérdida de su hijo Fernando, hallaríamos razón más que suficiente para convercernos de ello.

Nada ha sido bastante á mover á caridad á la impía muerte. Ni el dolor del padre cariñoso, ni de la tierna madre la plegaria, ni el llanto del aflijido hermano, ni de sus deudos y amigos la profunda pena, lograron contener sus destructores pasos; y hasta la ciencia, en lucha noble y desesperada, una vez más quedó vencida.

¡Pobre Fernando! Cuando una nube no había empañado seguramente el cielo de tus ilusiones; cuando en tu corazón no se había formado todavía el suspiro de la contrariedad; cuando la lágrima del desengaño no había asomado á tus ojos; cuando todo era en tí felicidad porque en dulce sueño veías todo lo que el mundo encierra, á encerrarte has ido antes de tiempo donde dormir puedas tranquilo el sueño de la eternidad.

Que la vida es la muerte, lo sabemos todos desde que así lo dijo un célebre filósofo. Dios solo sabe, si será para tí la muerte vida.

\*\*\*

Invitados por la Sociedad Económica de Amigos del País, hemos concurrido á los ejercicios que ante una Comisión de la misma y un numeroso y escogido público, practicaron varios niños de la escuela que dirige en esta población, el modesto cuanto ilustrado profesor de primera enseñanza D. León Pozas.

Este acto, que había sido solicitado por el referido Sr. Pozas, nos compiació sobre manera.

Todos los niños que presentó contestaron cumplidamente á cuantas preguntas se les hicieron sobre las asignaturas de geografía, aritmética y gramática, demostrando prácticamente ante los mapas y el encerado, los conocimientos que poseen y que tan bien ha sabido transmitirles su profesor.

Reciba éste nuestra más sincera enhorabuena y sirvale este aplauso de estímulo para recoger mejores lauros, continuando con perseverancia la civilizadora misión que llena en la sociedad.

Formaban la Comisión de la Económica los Sres. Spiteri, Merino, Ordoñez y Pan-toja.

\*\*\*

Ha regresado de su expedición á Asturias, el M. I. Sr. Dean de esta Catedral, D. Joaquín Rodríguez.

Sea bien venido.

\*\*\*

El Sr. Delegado de Hacienda, nos ha remitido con una atenta carta, el prospecto de premios para el sorteo de lotería que ha de verificarse el 23 de Diciembre 1892.

Constará de 52,000 billetes á 500 pesetas uno, siendo los premios 2,614.

El primero, segundo y tercer premio ascenderá á tres, dos y un millón respectivamente de pesetas.

\*\*\*

El martes último pasó á mejor vida la señora D.<sup>a</sup> Adelaida Borja esposa de D. Juan Berben.

Las condiciones de bondadoso y especial carácter que distinguían á dicha señora han hecho que su muerte sea doblemente sentida por cuantas personas la conocieron.

Reciba la familia del Sr. Berben y éste nuestro sentido pesame por tan inmensa desgracia.

\*\*\*

Hoy se ha verificado el entierro de un hijo de nuestro compañero en la prensa D. Manuel Ruiz Campos, éste que ha permanecido algunos días molesto por una afección á la garganta, se encuentra muy mejorado.

Nos alegramos de esta mejoría, sintiendo á la vez que una nueva desgracia aflija á nuestro amigo al que hacemos presente la parte que tomamos en la pena que le aflije en estos momentos.

\*\*\*

También nuestro particular amigo don Eduardo Sánchez Castañer, catedrático de este Instituto provincial, sufre en estos instantes los efectos de una gran desgracia, con la muerte de su virtuoso y anciano padre, acaecida en Sevilla, en la anterior semana.

Si ante el que todo lo puede tienen alguna influencia nuestros votos, no dude el Sr. Castañer que bien pronto sentirá en su ánimo la consoladora resignación de que tanto necesita hoy.

\*\*\*

**Buena idea.**

Hemos recibido el programa de la nueva Academia de Derecho que se establece en esta Capital, con objeto de que los jóvenes extremeños puedan adquirir en la enseñanza libre el grado de la Licenciatura, sin necesidad de practicar sus estudios en ningún Centro universitario.

En dicho programa figuran condiciones económicas muy aceptables y los ilustrados señores, que lo suscriben son la mayor garantía para el buen éxito.

El cuadro de profesores lo componen los Sres. D. Leopoldo de Miguel y Rey, D. Manuel Thómas Hidalgo, D. Francisco Paez de la Cadena, D. Aurelio Gaitan, D. Luis Sánchez Rivera, D. Jesús Rubio y D. Leopoldo de Miguel Guerra, todos competentes abogados y entusiastas propagadores de la enseñanza.

Esperamos que los padres de familia honrarán esta Academia mandando sus hijos pues estos con una economía ventajosa, alcanzarán el término de una carrera como es la de Derecho, de grandes sacrificios pecuniarios estudiandola fuera de la localidad.

Deseamos á los ilustrados señores ya mencionados toda clase de prosperidades en su nueva Academia y esten seguros que su buen pensamiento será bien acogido por la juventud estudiosa que pudiendo disfrutar de la enseñanza libre, cuenta ya con una Academia de garantía y confianza.

Las clases empiezan el día 1.<sup>o</sup> de Octubre y la correspondencia debe dirigirse á cualquiera de los tres primeros Sres.

\*\*\*

**De veraneo.**

En la tarde del miércoles salió con dirección á Celdas de Tuy la distinguida esposa de nuestro querido amigo y colaborador el Director del Instituto D. Francisco Franco, acompañada de su hija Pilar que vá á tomar aquellas benéficas aguas.

Deseamoslas un feliz viaje.

\*\*\*

Han regresado de su expedición veraniega las familias de Ollero, Pérez Caballero y Herrera.

\*\*\*

Ha llegado á esta capital con objeto de dar algunos conciertos, el reputado concertista de piano D. Santiago Cosgaya.

La fama de que goza este artista, ha de llevar seguramente un inteligente público á oír estos conciertos que hasta hoy no sabemos en el local que han de celebrarse.

\*\*\*

**Un pago importante.**

Leemos en *La Epoca*, de Madrid:

«La Delegación en esta corte de *Banco Vitalicio de Cataluña* ha entregado á los hijos de D. Juan García López, subsecretario que fué del Ministerio de Ultramar, cien mil pesetas como capital de la póliza que había contratado con dicha Sociedad para cuando muriese. Dicha póliza llevaba cuatro años y medio de fecha; de modo que el acto de previsión de tan buen padre ha resultado por medio del seguro de gran utilidad para sus sucesores.

Damos con gusto esta noticia á nuestros lectores para que comprendan que no tenemos necesidad de acudir al extranjero para asegurar capitales de la importancia que se quiera, pues el *Banco Vitalicio de Cataluña* ofrece todas las garantías apetecibles, y su creciente desarrollo le colocará muy pronto en lugar distinguido. La póliza del Sr. García López llevaba el núm. 6.767, y hace poco vimos otra con el núm. 23.888; de modo, que en el espacio de cinco años, ha celebrado el *Banco Vitalicio* 7.121 contratos, comprendidos los de caso de vida, los de caso de muerte y las rentas. Este es un progreso verdadero y positivo: á ese paso se vá muy lejos por la senda de la prosperidad, de lo cual nos alegraremos.

**Conflicto internacional de bandas.**

Tomamos de *La Coalición*:

«Los periódicos portugueses, poniéndonos como hoja de peregril, insisten en la protesta que, con motivo del tan ruidoso y careado Certámen musical, puso en manos de nuestro filarmónico Alcalde, el dignísimo profesor de la banda municipal de Lisboa.

Para calmar la irritabilidad de los apreciables colegas que, hemos de tratar siempre, no ya como amigos sino como hermanos carinosos, séanos permitido publicar las siguientes composiciones, que, de impro-

viso, han brotado de la ingeniosa y festiva pluma de un particular amigo nuestro. Dicen así:

**DESDE EL OLIMPO.**

**SONETO.**

Ayer vino la banda portuguesa  
Al desagravio de su fama herida,  
Y en lírica batalla, recibida  
De las nueve pierides, fíció ilesa.  
Hoy en un rico lunch, de sobre-mesa  
Su canción popular repitió erguida;  
Que, á no ser de los dioses aplaudida  
Se hubiera despedido á la francesa.  
Apolo, al saludarla, ha condenado  
Las farsas, las intrigas, los abusos  
Del que fué, en Badajoz, torpe jurado:  
Y pues, debido al génio de los *lusos*  
En el monte helicón retumba el fado (1)  
La olímpica deidad, los hace... *Musos*. (2)

**OTRA.**

Dijo á las musas, indignado, Orfeo,  
Con suma gracia y con dolor profundo:  
"Ante la banda de Lisboa, no veo  
Otra banda mejor en todo el mundo."  
Oyólo Apolo y exclamó: "Lo creo,"  
Y yo, que en opinión tan sabia abundo,  
Dispongo que en mi corte, desde ahora  
El fado anuncie la rosada aurora.

Suponemos que las anteriores líneas del apreciable é ilustrado periódico que en esta capital es digno órgano del partido progresista-democrático, servirán de cumplida satisfacción á los reputados artistas portugueses en cuyo dalcísimo recuerdo debieron ser inspiradas.

EL ORDEN, conforme en un todo con el favorable concepto que esos artistas merecen á *La Coalición*, inserta gustoso otra de las composiciones que, como suele decirse, del mismo artífice y del mismo paño que las anteriores, expresa en ellas el festivo vate su lírico entusiasmo de esta manera:

**MÚSICA CELESTIAL.**

**SONETO.**

Desde el Olimpo, escriben á un colega  
Los triunfos de la banda Lusitana;  
La que en combate musical, se ufana  
De espantar á las musas en la brega.  
Fantástico episodio, que relega  
A vil silencio la injusticia humana:  
Fiesta noticia, de la cual emana  
Otra que, en sueños, la ilusión nos lega.  
"Dice San Pedro que, con firme paso,  
Esa orquesta, del cielo á los confines,  
Sobre las ancas, fué, del gran Pegasus;  
Llegó á sus puertas y tocó á maitines:  
Logrando, así, los *lusos* del parnaso  
Que Dios los titulase Querubines."

Por la copia,  
ADOLFO VARGAS.

(1) *Fado*: canción popular portuguesa.  
(2) *Musos*: En el parnaso, varón de las musas.  
En el diccionario de la lengua: *hocico*.

**AGOSTADERO.**

Desde el próximo San Miguel se arriendan por año redondo los aprovechamientos de hervas, bellotas, espigas y agostadero de la Dehesa de las Torrezuelas y el Campillo en término de esta capital.  
Dirigirse á D. FRANCISCO LAGEMA FLORES, en Talavera.

**COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS**

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DE FREGENAL.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ. BAJO LA DIRECCIÓN DEL LICENCIADO EN CIENCIAS

**D. JOSÉ CIPRIANO REY.**

Los brillantes resultados obtenidos en los últimos exámenes, su inmejorable cuadro de Profesores, lo higiénico y bien acondicionado de su local unido á lo económico de las retribuciones, demuestran que puede competir con todos los conocidos sin que ninguno le aventaje en organización interior.

Creo el Director de este Colegio *dos medias becas* para alumnos internos, que se proveerán por oposición en el próximo Septiembre pudiendo optar á ellas, todos los que teniendo de ocho á doce años de edad, acrediten ser de familias cuya posición no les permita costear por entero los gastos de enseñanza. Las solicitudes se dirigirán al Director en la segunda quincena de Agosto. Solicitense Reglamentos y detalles al mismo.

**EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.**

AGREMENSOR Y PERITO-TASADOR DE TIERRAS.

*Sevilla, 6.-Badajoz.*

Trabajos topográficos.—Mediciones.—Tasaciones y división de fincas rústicas.—Colonias agrícolas.—Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catastrales.—Planos especiales de términos municipales.—Amillaramientos, deslindes, amojonamientos.—Cálculo y reducción ó equivalencia de superficies.—Practicase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economía de tiempo coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

BADAJOZ: Tip. de Uceda Hermanos.